

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

16185 *Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por el que notifica la apertura del procedimiento para la definición y análisis del mercado de acceso y originación de llamadas en redes fijas, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, así como la apertura del trámite de información pública.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 (apartado 6), 60.1 y 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a notificar por este medio el acto adoptado el 13 de mayo de 2015 por la Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por el que se acuerda el inicio del procedimiento (ANME/DTSA/364/15/Mercado2-Rec.2007).

En particular, en dicho acto se ha establecido lo siguiente:

"se acuerda el inicio de oficio del procedimiento administrativo para definir y analizar el mercado de acceso y originación de llamadas en redes fijas, la determinación de operadores con poder significativo de mercado y la necesidad de suprimir, mantener o modificar las obligaciones específicas impuestas en la anterior ronda de revisión del mercado, según lo establecido en la Resolución de 12 de diciembre de 2008.

(...)

De conformidad con lo previsto en los artículos 5.1 del Reglamento de Mercados y 86 de la LRJPAC, se acuerda la apertura del trámite de información pública por el plazo de dos meses de duración improrrogable, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para que cualquier persona física y jurídica pueda formular las observaciones o sugerencias que tenga por conveniente y todos los interesados puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes sobre la propuesta adjunta al presente oficio.

(...)

A tales efectos, podrá examinarse el expediente en la sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de la calle Bolivia, núm. 56, de Barcelona o accediendo a la página Web de la Comisión, www.cnmc.es.

(...)

La notificación del presente acto se realizará mediante su publicación en el BOE, al tener por destinataria a una pluralidad indeterminada de personas, de conformidad con lo previsto en los artículos 59 (apartados 5 y 6), 60.1 y 86.2 de la LRJPAC".

Barcelona, 14 de mayo de 2015.- La Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Alejandra de Iturriaga Gandini.

ID: A150022780-1